PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rentes, 3 meses. . . . 15 Resto de España y Portugal, 3 meses.. 16 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos. en oro, un año, 8 id. Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55 No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado. La corresponden-a al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódico.

DIARIO DE GERONA. ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios con voncionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. ' omunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGICAS

uministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. ¡Cárlos del Coral

-Dia 3

Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s negon in more desention of monorial

sure,	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección Intensid.		Lluvia en m _l m,	
le louis <mark>88</mark> chio	Variable.	E. E.	Brisa.	our grandadent	
	88	88 Variable.	in the second of the second of the second	Dirección Intensid.	

Continuacion.

¿Y á quién debe acudirse contra estas injusticias? A la Administracion, pero ésta es juez y parte en estas cuestiones como en otras tantas de nuestro procedimiento administrativo y no hay que esperar que falle á favor del contribuyente, aislado, imponente con su mero esfuerzo individual ante los ataques de la mas poderosa y absorvente de todas las colectividades, el Estado.

Es preciso pues acabar con esta carga insoportable y pedir la supresion de estar impuestos ú organizar una fuerzaide resistencia entre los contribuyentes para suplir la que en su ais-

lamiento les falta.

Es preciso además denunciar los tratados de comercio. En seguida no es posible, pero está al arbitrio de una de las partes contratantes tomar medidas, como ha sucedido en Francia, para gravar con diferentes medios que el Gobierno tiene á mano, bien sea por medio de consumos ó por otro concepto, todas las producciones que entran en el pais. Buen ejemplo tenemos de ello con lo que ha sucedido a los alcoholes alemanes que, rechazados por este procedimiento de varios países, han invadido el mercado español. ¿Y qué resultado han producido en nuestro pais? Que utilizándose para la fabricacion de vinos artificiales que pueden expenderse con mucha mayor baratura que los naturales, se ha establecido para éstos una competencia insostenible, aumentando las dificultades que para su colocacion se habian originado del exceso de produccion debido á las muchas plantaciones que de algun tiempo à esta parte venian haciéndose en la mayor parte de las comarcas de España; hay pueblos enteros que no saben que hacer del vino, porque ocupados los envases con el vino del año anterior, no han sabido donde colocar el de la actual cosecha. Acudase, pues, al medio de dificultar la introduccion de los alcoholes alemanes, y volverá á tener su natural consumo el producto español, con gran beneficio de la higiene, no solo porque los vinos que beban serán del pais, sino porque necesitándose alcoholes para los encabezamientos, se destinaran grandes cantidades de vino del pais á la fabricacion de dichos alcoholes.

Por otra parte, poco se ha conseguido en cuanto á nuestra exportacion de

vinos sacrificando otros artículos para una ilusoria rebaja de derechos. ¿No es ridículo creer que por seis reales de rebaja en un decálitro los francescs deban beber mas vino porque les resulte el litro un ochavo mas barato?

Es preciso comprende que todas las naciones se ponen en estado de defensa: los ingleses son protectores porque protejen sus cervezas; en los E tados Unidos lo protejen todo; y aquí que tan necesitados estamos de proteccion porque no producimos á penas nada que pueda compararse en baratura con los articulos extranjeros, aqui no se proteje nada. Una cuartera de trigo traida de S. Francisco de California á cualquiera de nuestros puertos resulta mas barata que una cuartera de trigo de Castilla puesta en los mismos puertos del mediterraneo. Es preciso pues, la proteccion á toda costa.

Respecto á la contribucion territorial tambien es de todo punto indispensable que se formen cartillas nuevas bajo un criterio ciéntifico. La propiedad no puede pagar el 25 por 100 porque sobre este tipo vienen los recargos necesarios y se hace insoportable la tributacion: en Francia se paga el 11 por 100 con unos céntimos de recargo que no pueden llegar nunca al 15 p. 100; tienen trasportes baratos, la proteccion del Gobierno, mercados superiores nuestros, así es que pueden ofrecer sus productos con mucha mayor baratura. Es indispensable, pues, no solo que nos defendamos de dichos productos sino que nos procuremos poner a su mismo nivel y esto no se conseguirá mientras la tributacion sea entre nosotros tan onerosa.

Pero nuestros economistas se empenan en desconocer estas verdades, y para conservar este estado de cosas, vienen los mismos á quienes el pais mantiene, los Figueroles, y los Rodriguez, y dicen: el pais tiene la culpa de esto: si en Cataluña la industria en las grandes ciudades está quebrantada, es porqué la industria de la montaña se hace una competencia insostenible. De modo que segun los principios de los modernos regenadores de la patria la cuestion quedará reducida á que se imponga á las fábricas de la montaña una contribucion superior à la que ahora paga, y esto dará por resultado que despues de haber muerto las industrias de las ciudades matarán la de las montañas.

Y no se diga que la elaboracion en las fábricas de la montaña es mas barato por razon de los jornales y de la fuerza motriz, por que dicha industria one applied toward and the

está muy expuesta á contingencias desconocidas en las capitales: desde luego han de hacer gastos cuantiosos procurándose una fuerza motriz supletoria para el caso de que falte la hidraulica, como sucede con frecuencia; las primeras materias resultan mas caras por razon de los trasportes, así como tambien el producto elaborado para [ponerlo en el punto de consumo, y estos inconvenientes compensan casi del todo las ventajas, ausiliando poderosamente á disminuirlas la falta de seguridad que se nota en los campos y la frecuencia con que se suceden las guerras intestinas que alarman á los capitales y los retraen de la produccion.

Fundado en todas estas consideraciones terminó solicitando del concurso la aprobacio de la proposicion. (Grandes aplausos.)

El Sr. Presidente dió cuenta de que acababa de presentarse otra complementaria de la anterior, que es como

sigue:

«Los que suscriben piden à la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, que se adicione la proposicion presentada acerca de la informacion agrícola, precisando que, entre las medidas de caràcter general que podria tomar el Gobierno para mejorar la situacion de la Agricultura, debería tener mucho en cuenta la reforma de las cartillas evaluatorias bajo una base científica, procurando además hacer una depuracion de la ririqueza, y librar de la onerosa carga de las contribuciones á las comarcas que no producen, facilitar los trasportes legislando sabiamente acerca de la materia de las tarifas de ferrocarriles, así locales como combinadas; abrir caminos; encauzar rios; hacer canales; habilitar puertos; conservar y fomentar montes; instruir al labrador para apartarle de la ruina, y al efecto de conseguirlo mas fàcilmente de un modo práctico, crear escuelas de capataces de cultivo; dar una nueva forma á las instituciones de crédito hipotecario facilitando la adquisicion de capitales á bajo interés; dictar la medidas necesarias para garantir la seguridad personal en los campos; abaratar los procedimientes judiciales y disminuir el coste del papel sellado, con otras disposiciones, respecto de las cuales para obtener un profundo conocimiento de las necesidades del país y la mas completa maduréz de juicio, son de parecer de que debería ampliarse la actual informacion oral, haciéndola extensiva á todas las provincias.

Gerona 30 de Octubre de 1887.-El Marqués de Camps.—Felipe Lloret.»

Levantose el Sr. Marqués de Camps á defender su proposicion, y dijo que estaba conforme en que el medio mas eficaz para conjurar la crisis seria la denuncia de los tratados de comercio, pero que como esto sería muy dificil de realizar por que los Gobiernos estan comprometidos, convenia no echar en olvido que exieten otros recursosmuy importantes aunque no tan eficaces que indudablemente producirian los mejores resultados, y està en la do tarani intendi aton amaim di e

mano del Gobierno poner en prática con menos dificultad.

Hay algunos que serían de aplicacion excelente para ciertas localidades y otros generales para todas las provincias.

Dijo que concretándose á la provincia de Gerona, era preciso reconocer que el Gobierno tendría en su mano facilitar que algunos pueblos de la provincia no estuviesen tan extraordinariamente gravados como hoy dia, pues todo el mundo sabe que á consecuencia de la filoxera los viñedos se han perdido en la provincia de Gerona y sin embargo algunos pueblos que fundaban su riqueza en la viticultura continuan pagando la misma contribucion de los tiempos en que cosechaban, como si los terrenos produjeran vino cuando muchos de ellos son ahora yermos, habiendo sido inútiles cuantas reclamaciones se han hecho en la Delegacion de Hacienda y en Madrid, pues la primera no está autorizada para corregir el mal, y la Administracion central ó los Gobiernos que podrian corregirle, agoviados por los apuros del Tesoro, mas se preocupan en : umentar los ingresos que en permitir rebajas.

Aquí, añadió, se ha indicado ya que la siembra del trigo es imposible si no puede venderse al precio de 17 pesetas cuartera. No aduciré datos para no molestar, pero sacaré la consecuencia de que si todos los trabajadores contaran los jornales que emplean en la sementera, recoleccion y trilla y se aplicaran un pequeño salario, se produciria con pérdida, de modo que no pudiendo venderlo á 17 pesetas, les sería mas ventajoso ir a trabajar á jornal. Esto es una gran verdad. Y si ellos con su parquedad en la comida, con su modestia y hasta pobreza en el vestir y con toda la economia imaginable despues de sacrificar todas las comodidades y de estar constantemente ocupados en regar la tierra con el sudor de su frente, supiesen que hay un Señor que les está pintando en la vagancia, perdiendo el tiempo en el juego, ya oiría aquel Señor lo que dirian ellos. Es una injuria manifiesta que debemos rechazar por completo (grandes aplausos) es una injuria que se convierta en bochorno para el que la ha proferido (siguen los aplausos.)

Comparó luego los precios de varios productos agricolos españoles con sus similares extrangeros, y observando la mayor baratura de estos últimos, dedujo la imposibilidad de hallar mercados para los primeros de donde resulta la falta de trabajo y con ella la privacion de lo mas necesario para la subsistencia y por consiguiente la emigracion que toma grandes proporciones no solo en Cataluña sino en toda la costa del Mediodia, en Asturias y en otras provincias, amenazando despoblar la España, si los Gobiernos tardan mucho á abrir los ojos à la evidencia y siguen negándonos proteccion: porqué aqui no se proteje nada: así como en Alemania se da proteccion à los alcoholes para que pasen á venderlos en el extranjero, en España no se dá nunca proteccion, y antes al contrario des-

graciado de aquel que con su trabajo ha hecho algo extraordinario, porque inmediatamente se le castiga imponiéndole tributos mas onerosos á pretexto de que posee mayor riqueza.

Dijo que una de las causas que tambien produce la crisis es la falta de comunicaciones entre los pueblos, y no seria de mas pedir que, como se hacia antes, se acudiese á la prestacion personal de dos ó tres jornales todo lo mas, con lo cual se conseguirian buenos caminos que no pueda realizar el Gobierno ni la Diputacion.

Ocupose luego de la sofisticacion de los vinos, contra la cual se ha levantado tan gran clamoreo en toda la nacion, y con este motivo dijo que los vinos artificiales se han dado à tan bajo precio que en varios puntos de España los propietarios han tenido que dejar de recolectar la uva porque no tenian donde vender los vinos naturales, si bien respecto de este asunto algo se ha conseguido ya del Gobierno en vista de las quejas generales y de las razonadas peticiones del Institufo agri-

cola Catalán. Como otra de las causas que entorpecen el interés para el trabajo y por consiguiente dificultan la produccion, mencionó el cumplicado sistema del expediente, porque no hay persona que no deba acudir con mas ó menos frecuencia à los centros administrativos y apenas ninguno de los que á tal se ven obligados deja de verse curedado por la falta de claridad y simplicacion que en todas partes reina, pues nuestra administracion es de si tan engorrosa que ni los mismos que verifican el despacho diario la entienden. Acerca del arreglo de las cartillas evaluatorias, despues de exponer con vivos colores la bochornosa inmoralidad que medió en la última reforma, y de lo que resultaron tantas injusticias y desigualdades, opinó que para acabar de una vez con este perjudicial é insostenible estado no habia mas que el recurso, largo pero seguro de proceder á la triangulacion de la Península para averiguar su verdadera cabida y relacionar este gran trabajo con otros de la misma clase que verificasen las provincias y los municipios, sín reparar en los gastos que á los Ayuntamientos la triangulacion reportaria, porque por muchos que fuesen nunca resultarian tan crecidos como los que les resultan de entenderse constantemente con agentes que no hacen otra cosa que enredarles. De esta manera se quitaria toda inmoralidad y cada contribuyente satisfaria con gusto su cuota, porque sabria que corresponde con verdad; a propósito de lo cual se extendió en razonadas consideraciones acerca de la conveniencia de moralizar la administracion, tanto la de arriba como la de abajo, recomendando constancia en esta empresa y aliento para no desmayar ante los primeros desengaños, pues si de una parte los vicios arraigados no ceden al primer embate tampoco es posible creer que puedan resistir los esfuerzos de la opinion reiterada y constantemente manifestada. (Aplausos.)

El Sr. Presidente D. Joaquin de Espona despues de haberse cerciorado de queningun otro señor queria hacer uso de la palabra, renunció manifestando, que despues de los patrióticos sentimientos en que se habian inspirado los elocuentes discursos prounciados y de los luminosos datos y fundados razonamientos emitidos, poco ó nada podia anadir que no estuviera en la conciencia de todos, toda vez que seria negar la evidencia, desconocer la causa primordial, cuando menos en su esencia directa, de la actual crisis agricola y que nos encontramos en el último eslabon de una cadena cuyos primeros anillos se forjaron con la supresion del derecho diferencial de bandera que anuló nuestra marina mercante, que las leyes arancelarias se

encargaron luego de añadir nuevos eslabones que arruinaron la industria manufacturera, y ha acabado, como no podia menos de suceder, sumiendo á la industria agrícola en el estado de postracion en que la vemos. ¿Y como habia de ser la agricultura una escepcion, si se halla colocada en circunstancias mas desfavorables que las demás producciones, pues no le queda por ejemplo el medio de emplear máquinas más perfeccionadas para variar las condiciones de un suelo ingrato ó de un clima inadecuado y cuardo cesa la produccion en una parcela ó un predio, no le queda siquiera el recurso de darse de baja y librarse cuando menos de los tributos?

(Concluirá.)

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 2 de Noviembre.)

Segun nuestros informes, resulta exacto que el duque de Sevilla ha solicitado de S. M. la concesion de indulto.

De este asunto se han ocupado los ministros, y segun nuestras noticias, el gobierno sostiene que para promover el expediente de indulto es necesario que el duque de Sevilla se presente en las islas Baleares, punto de su confinamiento, y se ponga á disposicion del fiscal militar que instruyó la sumaria por el abandono de residencia y quebrantamiento de condena.

Mientras permanezca en el extranjero y no se someta á los tribunales, parece que no será tramitado el expediente de indulto.

Tambien en Madrid viene causando numerosas víctimas la enfermedad variolosa.

En el Hospital general existen 200 atacados, y se han adoptado las medidas convenientes para oponerse á la propagacion del mal.

Una hermosísima jóven de 17 años se escapó dias pasados de casa de sus padres, en Almeria, acompañada de un sujeto de edad avanzada y por añadidura casado.

La autoridad no ha dado aun con el nido.

Mañana probablemente se reunirán los presidentes del Consejo y de los. cuerpos colegisladores para ocuparse nuevamente en asuntos referentes á la apertura de Córtes y fijar definitivamente la Cámara en que se ha de leer el mensaje. Créese que será en el Senado.

GACETILLA GENERAL.

Los festejos que celebrará hoy esta

ciudad son los siguientes:

A las 10 de la mañana, funcion civico-religiosa en la ex-colegiata de San Félix, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La Comision saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto acompañada de una banda militar y escolta de honor, que hará las descargas de ordenanza.

Terminada la funcion religiosa, la comitiva visitará el cuerpo de nuestro inclito Patron y el del defensor de Gerona, el inmortal Alvarez, regresando despues á la Casa Capitular, con el mismo acompañamiento.

Por la tarde, de 2 y media á 5 y media, sardanas en la plaza del Mercadal.

A las 6, en la propia plaza, se elevará un hermoso globo aereostático. A la misma hora tendrá lugar en

la plaza de la Constitucion un Extraordinario concierto dedicado, á los heróicos defensores de Gerona, en el cual tomarán parte la banda del regimiento de Asia y los coros de las sociedades La Joven Gerona, Centro Federal y Orfeon Gerundense, en la misma forma que el festival de inauguracion.

A la hora de costumbre, funcion en el Teatro Principal.

A las 9, gran baile en los salones del Liceo Gerundense.

A las 10, baile extraordinario en los salones de La Odalisca.

-El señor ingeniero, jefe interino, D. Francisco Moreno y Gomez, publica en el periódico oficial, los nombres, por números, de las minas que, para dar cumplimiento á lo decretado por el señor gobernador civil de la provincia, deben sufrir las operaciones facultativas, las que deben ser efectuadas del 10 al 17 inclusive del

presente mes. -Por la guardia civil de Espolla ha sido capturado el paisano Joaquin Alemany Geli, vecino de Rabós de Ampurdá, reclamado por el juzgado

de Figueras. —Ha circulado la noticia que la Compañia arrendataria de tabacos, para facilitar en provincias la trasferencia de sus acciones, ha dispuesto que las carpetas de las mismas se entreguen á los representantes depositarios de la Compañia en la localidad, unidas á una carta duplicada de cesion, intervenida con la firma de un corredor de comercio. Las carpetas se devolverán á los interesados despues de anotada en ellas la toma de razon.

-El propietario de Port-Bou D. Silvestre Buxareda, en el momento de atravesar la vía férrea fué echado al suelo por el viento, dando la desgraciada casualidad de pasar el tren y cogerle un vagon-freno fracturándole desde el pié á la rodilla. Está tan grave que los médicos desconfian de salvarle.

-Hace pocos dias que fué incendiado, y por poco destruido, casi un pueblo del distrito de Navarra, y en su consecuencia acaba de disponerse que del fondo de calamidades públicas se concedan 4000 pesetas al pueblo de Cadreita, que este es su nombre.

Por otra parte, el magnánimo corazon de la Reina regente ha dispuesto se giren por la Intendencia de Palacio al Presidente de la Diputacion de Navarra 2000 pesetas para auxiliar á los que hayan perdido cuanto tenian.

-Ha estado estos dias en nuestra capital nuestro buen amigo D. Francisco Florensa, jefe de seguridad en la poblacion de Figueras.

—A las cinco de la tarde del 30 del pasado en Santa Cristina de Aro se incendió el pajar de D. José Geli. El incendio se supone que fué casual, y la pérdida no se considera de importancia.

-A las seis de la tarde del 31 de Octubre último, en el almacén que D. Juan Homs Bataller posee en la villa de Palamós, se inflamó un barril de alcohol, produciendo un incendio que, si bien podia tener fatales consecuencias, fué extinguido, gracias á los esfuerzos de la guardia civil y vecinos que acudieron enseguida.

-Por la guardia civil del pueblo de Vidreras ha sido detenido el vecino de Caldas de Malavella, Juan Barnes y Taulés, presunto autor del incendio de tres pajares del manso Justafré del término de Caldas de Malavella, acaecido en la noche del dia 29 al 30 del mes último.

-El dia 30 del pasado Octubre fué herido en el muslo de la pierna derecha de un navajazo, el vecino de San Hilario Sacalm, Ramon Moraga Llopis, por su convecino Ramon de ca 'n Quim. El agresor apeló á la fuga y hasta la fecha no ha sido capturado.

-Conforme anunciamos, en la noche del martes próximo pasado tuvo lugar en la Fonda de Italianos de esta ciudad, la comida que, en celebracion del Certámen celebraron los senores individuos de la Junta, el senor presidente del Jurado, la mayor parte de los autores laureados y varios otros distinguidos y entusiastas literatos de esta ciudad. La comida, segun noticias, fué tal cual servida. lo que no es de estrañar, atendido el moviento que en los dias de ferias hay en tales establecimientos.

Řeinó en la comida espansion y cordialidad, y al saltar en las copas el espumoso champany, empezaron los brindis, á los que siguió la recitacion de varias poesias por algunos de los comensales, y sobre las diez de la noche se despidieron, deseando reuniones de esta indole.

-Es de suma necesidad que, por quien proceda, se recomponga pronto el trozo de carretera que vá del barrio de Pedret al vado y la subida que á la salida de éste conduce á la Dehesa, pues á pesar de que no ha llovido mucho, si no se encuentra intransitable, poco le falta.

—Se nos hace notar, con referencia á la ùltima parte de la reseña, anteayer publicada por nuestro colega La Provincia, acerca el Certámen literario celebrado el martes, que no hubo manera de que la música pudiera hacer oir sus armonias porque no hubo claros y precisamente debian ponerse para dicho objeto, y de que si resultaron premiadas pocas poesias debió ser por la plausible razon de que las demas no lo merecian. Nosotros creemos que el Jurado obró perfectamente en ser riguroso, ya que asi es como se sostiene el buen nombre de toda asociacion. Tambien se nos ha hecho presente que el local estaba adornado como en anteriores anos.

Dicho periòdico, indudablemente por equivocacion involuntaria, manifiesta en la propia reseña que el medallon de oro de la Asociación fué adjudicado á D. Cornelio Cociña, cuando lo fué á la distinguida poetisa D.ª Camelia Cociña.

-En la tarde del miércoles último salieron respectivamente para Barcelona, Sabadell y San Feliu de Guixols, nuestros estimados amigos los poetas D. Enrique Freixas, D. Manuel Ribot (director de la Revista que se publica en dicha industriosa villa) y D. Fernando Agulló.

-- Ayer tarde y despues de haber tenido lugar en la plaza de la Independencia las sardanas y elevacion de un globo Mongolfier, por cierto de bastantes proporciones, principio una verdadera tempestad de truenos y relámpagos cayendo al poco rato un chubasco bastante regular que obligó á que todo hijo de vecino buscara un punto de refugio. Por la cerrazon del Cielo debe ser bastante general la tormenta.

-Del Jueves de Ripoll, son las siguientes líneas:

«Minas y Ferro-Carril de S. Juan.» No eran infundadas las esperanzas que se concibieron, al encargarse nuevamente de la Gerencia el Sr. Maciá.

»El tráfico en las estaciones de la linea, aumenta todos los días. Las ventajas de carbones, cales y cementos hacen lo propio, las calidades han mejorado notablemente, y la instalacion de los emparrillados de nuevo sistema, facilita y aumenta la venta de los carbones de fragua. A la anemia, que parecia iba a consumirlo todo, ha reemplazado la vida y animacion que se observa en Minas y linea, y la confianza en prontos y satisfactorios resultados es general en todas partes.

Al presente á todo se procura y á todo se atiende. Al negocio, procurando ven-

tas, y á la comodidad y bienestar de los trabajadores procurándoles los almacenes de las minas, los víveres de primera clase y sin sofistificaciones y los precios sin buscar en ellos ganga alguna. Ventajas que conociéndolas y agradeciéndolas la colonia obrera de las minas, lo demuestra por la satisfaccion y alegría en que aquella vive y se entrega á sus habituales trabajos y ocupaciones.

Las reformas introducidas en bien de todos, las economías realizadas, sin sufrir por su causa la produccion, y el interés que en todo se vé y se palpa, dan ya resultados positivos, y cada día los irán dando en mas grande escala, haciendo positivas las esperanzas que se

concibieron.»

-Nuevos experimentos se verifican entre Bruselas y Uccle para la traccion eléctrica de los tranvias y se aspira á que resulte el coste de ella, tres veces menor que con motor animal.

-Anoche debió celebrarse el segundo baile de férias en los elegantes salones del «Casino Gerundense» de esta Capital, que no dudamos se habrá visto tan lujoso como el verificado, hace pocos dias.

Trátase en Barcelona de colocar en el mismo monumento á Cristóbal Colon un ascensor hidráulico que conduzca hasta al pié de la estátua que servirá de remate al monumento.

-Se nos han hecho muchos elogios de la pintura y efecto del telon de fondo que se utiliza en uno de los actos de la Zarzuela Cadiz debido al primor del aplaudido pintor en esta ciudad D. Salvio Camós, á quien tributamos con gusto nuestro aplauso, como se lo han tributado los inteligentes que han asistido á las representaciones que en nuestro Teatro se han dado de dicha Zarzuela.

-Se han acercado á esta Redaccion algunas personas en queja de que por falta de exactitud en las horas que se consideran señaladas para la inspec-

532

cion de cerdos salen gravados en sus ocupaciones cuantos tienen que esperarse.

¿No hay medio de armonizar los intereses de unos con otros?

-Lo recaudado por todos los ramos en el mes anterior es lo siguien-

Por Contribuciones, 84.198 pesetas; por Impuestos, 68.834; por Rentas Estancadas, 64.466; por Aduanas, 491.287; por Propiedades, 2.724; para el Tesoro, 887; Resultando un Total d : 712.396.

-La distinguida sociedad «Liceo Gerundense» esta noche á las diez celebrará un baile que promete estar animadísimo.

El Director de Zarzuela de nuestro Teatro Sr. Grajales dirigirá algunas escogidas y bonitas piezas.

Damos á la Junta del «Liceo» asi como tambien á la Comisión de órden y obsequios nuestra enhorabuena y no dudamos que la concurrencia será muy distinguida como lo ha sido hasta ahora.

-Por la Delegacion de Hacieuda de esta provincia, se ha ordenado á los Alcaldes de Viabrea y S. Salvador de Breda, que se presenten á la Sucursal del Banco, al objeto de hacerse cargo de los recibos habilitados para el cobro de las contribuciones, correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

-Ha fallecido en Barcelona victima de la penosa enfermedad que tanto tiempo le aquejaba, nuestro particular amigo y consecuente liberal Don José Pujol y Abeyá,

Damos á la familia nuestra pésame y al partido, que ha perdido uno de los hombres que con más buena fé trabajó por la causa liberal.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Nueva Lucha Estimaré de V. la insercion de las siguientes lineas y le quedará agrade-

cido el abajo firmado.

La conducta que viene observando para con los estanqueros la representacion en esta provincia de la empresa arrendataria de tabacos, se vá haciendo digna de las mas acres censuras, pues no sabemos si por el solo deseo de tener el gusto, para ellos bastante caro, de saludarles, ó si, segun se supone por algunos, para inducirles, ya que obligarle no es posible, à que nombren por apoderado á un empleado de la casa, se les ha prevenido que, personalmente, se presenten á recoger la nueva libreta que deba entregárseles para las sacas. Disposiciones de tal clase, por necesidad deben ser tenidas por ridículas, ó por abusívas; por ridìculas, si un solo móvil fuera el obligar à los estanqueros á un inútil viaje, pues á la mayoria de ellos, teniendo como tienen su apoderado en ésta, se les ocasionan no pocos gastos para recoger lo que solo cuesta dos pesetas y á cualquiera puede ser entregado, y por abusivos, si conforme se indica, se pretende haceries la presion á que antes nos hemos referido y que parece ser lo único que esplica el acuerdo que nos ocupa. De todos modos estímese en una ó en otra forma, llamo sobre ello la atencion de los lectores para que pueda apreciarse por quien corresponda la escrupulosidad y el acierto con que empieza á desempenar su cargo el actual representante en esta provincia de la empresa arrendataria de tabacos.

Gerona 4 Noviembre de 1887.

UN ESTANQUERO.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS

Medida, la Carga. GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.— Cebada 12'00. = Maiz 13'25. - Judias 17'75. -Habas 13.75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.— Arena 10'50.—Arbejas 16.25. — Garbanzos

CHEZU	-	Market Street	TOUR STORY	7.13CP3	3000	arrange.	and a	700000
1887, hasta	eda Papel	25.89 27,99	97:70	98'40	35.95	10645 5930	68 * 95 30*95	54975
de	Queda Dinero	(16.72	09,26	98'30 1.1'25	35,65	00,901 28,80	68'85 30'75	.4:90
tes en 4 Nevicm) re	Capital PESETAS.		. 500	1250 500	475	500 475	adheridas.475 500	500 ar.
Bolsa de Barcelona,—Cambios corrientes las cuatro de la tarde	EFECTOS PUBLICOS:	Titulos al portador perpétua interior	Emision de 1886 Garpetas liberadas.	Ferro-carril Medina del Campo y Orense a Vigo.	Tarragena, Barcelona y Francia OBLIGACIONES.		Almansa á Valencia y Tarragona. Medina, Zambra y Orense á Vigo.	7 Minas de San finan de las Abadesas Teloégramazde nuestro servicio particular.
Borsa l	oriĝ colb ala-	Titulos al pe Id.	Emisi	Ferro-carri	Id. de	Ferro-carril Id.	Id.	ei Fi

Imp. de Alberto Nugué. - Gerona.

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

á los alcaldes que su obvido dará lugar á responsabi-Un edicte da convecatoria de la diparaden pababil

Un edicto del tercer tercio de la Guardia civil (Comandancia de Gerona) advirtiendo al público que no habiendo tenido lugar en la casa-cuartel (Plaza Lladoners, número 3) una subasta para la venta de deshechos del cuerpo, que se indican, se anuncia otra para el 24 del actual, de las 10 á las 12 de la mañana bajo el pliego de condiciones de manifiesto en la susodicha casa-cuartel. Lo ne ceorgni rung 82 le obnishme

Siguen los siguientes anuncios de las Alcaldias de la provincia: ioni omico las associonere sus eb noioni

- 1.º De las de Garriguella y Viladrau, participando que el reparto de la contribucion territorial de 1887-88 ya confeccionado, queda 8 dias en Secretaria al público para las reclamaciones convenientes. 4 200838/090 201
- 2. De la de Urús en el mismo sentido, pero fijando para las reclamaciones el plazo de la ley. (Una pregunta: ¿cuál es?arres obrabana abub niz) engicerqu
- 3.° De las de San Andrés de Salou y Montrás en el sentido de referencia, pero dando para las reclamaciones ambas 8 dias de plazo. 12 eb la seneg no comid al
- 4.° De la de San Hilario Sacalm, en el propio sentiido, pero dando de plazo para las reclamaciones del 17 al 24, y como el anuncio sale el 20, solo da 4 dias colranta de cédulas personales lamentantes estudes estantades
- 5.° De las de Ger y Maranges, participando la confeccion del reparto de la contribucion territorial de 1887-88 y que estará 8 dias al público para las reclamaciones oportunas.
- 6.º De la de San Salvador de Biaña en el mismo tandotos se sientem olaco opadoraciogos, provintantos,

MES DE JULIO.

529

adicional reunidos, del distrito, correspondiente á 1886 -87, mediante reparto vecinal segun el articulo 138 de la ley municipal y circular de Gobernacion de 27 de Mayo último, estará al público 10 dias en Secretaria para formular las reclamaciones oportunas en dicho lidad del forzgado de primera instancia, que resiloniment

3.° De las de Figueras, Colomés, Massanet de la Selva, Santa Pau, Vall-Ilobrega, Fortiá, Tossa, San Miguel de Cladells, Terradas, Puerto de la Selva, Borrasá y Novata, participando por su órden respectivo, que el reparto de la contribucion territorial en 1887-88, ha sido confeccionado y obrará 8 dias al público en Secretaria para las reclamaciones conducentes.

Cierra este número con el anuncio (no oficial) firmado por el propietario de San Jordi Desvalls, D. Emilio Bas, conjuntamente con otro que lo es, D. Miguel Bas. participando han vedado unas fincas en dichos términos, las cuales mencionan, aun cuando sin deslindarlas, y prohibiendo en ellas la caza, saca de lenas y el paso, reservándose castigar á los infractore.

. cobser Gaceta del dia 19. solidir enlances esf

Fomento.-Ley disponiendo que las escuelas púb icas de todas clases y grados de la primera enseñanza, vaquen durante 45 dias en el curso del año.

R. O declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Guillermo Estrada y otros catedráticos auxiliares de la Universidad de Oviedo, contra la real orden que aprobó una pena impuesta á los mismos por el rector, por no haber concurrido á claustro extraordinario.

-Otras mandando se provena por traslacion una cátedra de las enfermedades de la infancia, de la Universi-

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO NO MAS ENFERMEDADES,-SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA,



PRECIO 5 PESETAS.

- positu y venta al por mayor y menor: ESCUDILLERS, 70, BARCELONA, tienda de óptica ESPOUY hermanos

La acción de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor mas agudo

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para sí y los suyos.

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy seguro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE ESPOUY.

Callos

Callos.

Callos

Callos.

Callos.

Callos

in armonica Por todos l Por todos l

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente us ndo el

Allicina escriv

Es de aplicación sencillísima: basta tor ar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dia se desprenda el callo.

No es corresivo, es inofensivo, es inco. ro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al per mayor: Sociedad Farmac antica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ameiller, Cort-Real, GER (NA.

Callos.

Callos.

Callos.

Calles

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, llaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

LA CATATANA

Compañía de Seguros contra Incendios y esplosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000,000 reales vellon

530

FOLLETIN DE «LA NUEVA LUCHA».

dad Central, y la de lengua griega de la Universidad de Zaragoza.

Gracia y Justicia.—R. D. nombrando oficial de la clase de terceros á D. José Maria Antequera.

-Otro trasladando á la villa de Orcera (Jaen) la capitalidad del Juzgado de primera instancia que reside en Siles.

Hacienda.—R. O. diciando las reglas á que ha de sujetarse el comercio entre los valles de Oise y Aezcon.

Boletin Oficial del dia 19.

nelimal neigndigmon al en erragar

No se publicó.

Gaceta del dia 20. 201 and annuero

Gobernacion.—R. O. disponiendo que durante la ausencia de D. Teodoro Barò, se encargue el subsecretario del despacho de los asuntos de la Direccion de Beneficencia y Sanidad.

Fomento.—Ley otorgando derechos pasivos á los maestros y maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas de primera enseñanza.

R. O. dictando disposiciones acerca de las vacaciones en las escuelas públicas de todas clases y grados.

Hacienda.—R. O. autorizando á la Diputacion de Cádiz para verificar una loteria libre de derechos, con destino á los gastos de la exposicion marítima que ha de celebrarse en dicha ciudad.

-Otra resolviendo que se aforen con libertad de derechos, las mercancias que lleguen averiadas y son arrojadas al mar por disposicion de la autoridad sanitaria.

Boletin Oficial del dia 20.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 17 de Julio, relativo á la salud de SS. MM. y Real familia.

MES DE JULIO.

31

Un edicto de convocatoria de la Diputacion provincial de Gerona, firmado por el gobernador civil, el 19, congregando à tenor del artículo 61 de la ley provincial y en uso de las atribuciones del 62, la Diputacion á sesion extraordinaria, el 29 del corriente á las 9 de la mañana, con indicacion de asuntos de que tratar.

Un anuncio de la Comision provincial (Reemplazos) señalando el 28 para ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores y resolucion de sus exenciones, asi como incidencias pendientes, advirtiendo que los mozos deben presentarse á los Ayuntamientos, para venir con el comisionado á la capital, siendo portador aquél de los expedientes de los declarados prófugos.

Sigue un extracto del acta de la sesion del 22 Abril de 1887 celebrada por la Comision provincial.

Prosigue (sin duda quedando cerrado, pues no expresa su continuación) un estado clasificativo de los aspirantes al cuerpo de Sanidad marítima, hecho por la Dirección general de Sanidad cuyo estado es continuación del iniciado en el *Boletin* del dia 11.

Una circular de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia de Gerona (Expendicion y cobranza de cédulas personales) lamentando el olvido de algunos Ayuntamientos de la instruccion de 27 de Mayo de 1884 y que en el ejercicio finido hizo fracasar la recaudacion en gran parte, y para que esto no se repita, se recuerdan los artículos 19, 21, 39 apartado 2.º y 40 de la citada instruccion, y además interpretándolos se sientan cinco observaciones, previniendo